

El uno por ciento que desarrolla



Mary Luz Borrego

Cuando se escucha hablar a primera oída de la contribución del uno por ciento para el desarrollo local parece que se trata de una cifra insignificante, a la cual no vale la pena prestar atención entre tantos y tantos números mayúsculos.

Pero, una vez más, las apariencias engañan porque el pago de la contribución territorial, que comenzó a recaudarse en la provincia en el 2014 por Fomento y Yaguajay para luego extenderse al resto de los municipios, resulta un valioso aporte que mucho puede ayudar al progreso, aunque se concrete pasito a pasito.

La Ley No. 113 del Sistema Tributario establece esta contribución para el desarrollo sostenible de los municipios, que grava los ingresos brutos por la comercialización de bienes o prestación de servicios, obtenidos por las empresas, sociedades mercantiles, cooperativas, mipymes, entre otros actores.

Como se sabe, la propia legislación exime de este tributo a las entidades obligadas —por estar ubicadas en zonas declaradas prioritizadas para la conservación— al pago de un porcentaje destinado a la restauración y la preservación de las mencionadas áreas, específicamente en los centros históricos de Trinidad y Sancti Spíritus.

Por su parte, la Ley del Presupuesto define cada año

los montos a emplear de ese dinero en los municipios, un por ciento como fuente de financiamiento para los gastos corrientes de la actividad presupuestada y el resto para los proyectos de desarrollo local.

En el 2025 solo se aprobó el uso del 10 por ciento con ese último fin, pero este año cada territorio puede utilizar hasta el 50 por ciento de ese monto que, por cierto, no resulta para nada mínimo porque el pasado año, por ejemplo, sumó algo más de 330 210 600 pesos.

Los actores de la economía que más tributaron aquí fueron las empresas estatales y las mipymes privadas; mientras que los municipios que más abultaron su cuenta por este concepto resultaron Sancti Spíritus, Cabaiguán, Trinidad y Taguasco.

Según la Dirección Provincial de Finanzas y Precios, durante este 2026, se planifica utilizar cerca de 179 millones de pesos en el desarrollo local provenientes de la contribución del uno por ciento.

En los últimos años, la provincia ha ejecutado con esa recaudación diversas obras de beneficio social, entre ellas reparación y mantenimiento de escuelas, hospitales, viales, espacios públicos, parques infantiles y minindustrias de materiales para la construcción.

Los beneficios de este gravamen también han resuelto más de una emergencia o planteamiento de las localidades que no encontraban fuentes de financiamiento; además de que determinados ajustes concretados con ese dinero también han sacado de apuros algunas cuentas en los gobiernos municipales.

Pero, desde el 2019, la máxima dirección del país

indicó priorizar con el uso de este financiamiento al sector empresarial, con el interés de que se revierta en aumento de esa propia contribución territorial, pero sobre todo con la mirada puesta en el incremento de las producciones y la ampliación de los servicios para generar empleos y contribuir al progreso del propio territorio.

Sin embargo, hasta hoy, aunque el desarrollo local se presenta como alternativa para impulsar la transformación socioeconómica del municipio, la ejecución de este financiamiento enfrenta diversas problemáticas.

Por ejemplo, a veces queda sin ejecutar parte de ese dinero en el territorio porque no aparecen propuestas de proyectos a concretar; o se emplea en el mejoramiento de espacios públicos y sociales, que resultan beneficiosos para los espirituanos, pero no aportan producciones o servicios concretos ni responden a líneas estratégicas y urgentes como la producción de alimentos.

Según los expertos, la utilización de la contribución territorial, fundamentalmente, en la solución de planteamientos de la población y en labores

de mantenimiento y reparación de entidades presupuestadas resulta una tendencia que contribuye a la inmovilización o a la utilización inadecuada de recursos financieros provenientes de una fuente, cuyo objetivo principal es financiar proyectos de desarrollo local.

Porque ese uno por ciento mucho puede contribuir a la necesaria y ansiada autonomía para que cada municipio tome las riendas de su propio desarrollo y con las ganancias que ese dinero genere asuma nuevos y provechosos empeños para bien de los espirituanos.



La columna del navegante

NUEVO RÉCORD DE TEMPERATURA MÍNIMA EN CUBA: 0 GRADOS CELSIUS EN INDIO HATUEY

Marcos: ¿Llegará el día que caiga nieve? Hay que prepararse para lo imposible y el pueblo no cuenta con la cultura de refugios personales como abrigos, calefacción y otros medios para protegerse de una ola de frío. Al parecer la nieve nos tiene en la mira para sorprendernos, preparémonos a tiempo y veremos qué pueda pasar.

INDEPENDENCIA ENERGÉTICA ASEGURA VITALIDAD DE LOS SERVICIOS EN EL HOGAR MATERNO DE TRINIDAD

Miguel: Loable gesto de contribución social. Si alguna otra mipyme de la provincia está interesada en un gesto similar para Genética Médica, lo agradeceríamos, para que pueda aliviar un poco el trabajo del grupo electrógeno, que lleva muchos

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

años trabajando y escasean las piezas de repuesto, adicionalmente al ahorro de combustible que pueda representar. Esta institución está contemplada en un proyecto de financiación con ese objetivo, pero puede distar algún tiempo en concretarse. No se demandan baterías de almacenamiento, porque consideramos apoyo energético solo en horario diurno al tener el grupo electrógeno para el nocturno. El equipamiento, una vez concretado el proyecto que está en trámite, será puesto de nuevo a disposición del donante. Gracias.

Jorgess: Ahí está el detalle, al menos la otra cara de uno. La dilatada decisión de algunas instituciones, por el servicio que prestan (no cuentan con nada) de sentarse a tratar de “resolver” el problema energético con los que tienen y pueden, pacto mediante. Ya van para años de atrasos, que los apagones no son de ahora y los modernos respaldos energéticos tampoco son tan nuevos.

Yaimara Perez Moreno: Buenas tardes, hemos leído su comentario, claro que le podemos ayudar al respecto. Por favor, contactar con el socio de la empresa al número 50915575. Juan Efraín Hernández Marín. Saludos y al tanto.

CIEN PUERTAS CERRADAS POR MIL JUSTIFICACIONES

Aley: Qué tristeza ver eso, soy amante de la arquitectura y, en especial, de mi ciudad, Sancti Spíritus, y cada día veo no solo aquí, sino en toda Cuba, cómo todo lo que está alrededor de nuestra cultura, orígenes, patriotismo y más se nos va desmoronando delante de nuestros ojos. Al final, como la misma casa de las 100 puertas, hay muchas otras joyas de la arquitectura cubana que no son de nadie, por tanto morirán igual. Lloro por dentro sin poderme expresar, no quiero ver el final, ojalá alguien se llene de conciencia y pueda volver a

darle el esplendor que se merece.

PUEBLO DE VENEZUELA EXIGE LIBERACIÓN DE MADURO Y CILIA FLORES A UN MES DE SU SECUESTRO

Henry: Lo que han hecho estos gringos es más que una barbarie, es una cobardía sin límites, en pleno festejo de fin de año atacar y secuestrar a un presidente de una nación soberana, solo puede ser obra de un aberrado mental como Donald Trump y sus títeres y lacayos. ¿Qué tipo de ONU tenemos cuando se demora y se acepta veto de un genocida? ¿Dónde está la voz de los países del Caribe y América que tanto Venezuela ayudó con Petrocaribe?, ¿dónde está la OEA con ese discursito de pusilánime?, ¿dónde hay líderes de vergüenza en este hemisferio que no combaten la infamia adecuadamente? Hace falta, como decía Villena, una carga para matar bribones.